

**| RETOMAN PLAN B EN EL SENADO |**

# Elección de Tamaulipas puede ser la última con certeza: INE

La elección extraordinaria para senador de Tamaulipas puede representar la última con la certeza que ofrece el Instituto Nacional Electoral (INE), debido a la posible entrada en vigor del Plan B, advirtió el consejero Ciro Murayama.

Además, los comicios para designar el escaño pendiente en el Senado representan la despedida de cuatro consejeros, incluido el presidente Lorenzo Córdova Vianello, quienes el próximo 3 de abril dejarán su encargo.

En el contexto de la posible entrada en vigor del Plan B de la reforma electoral que, según el INE, implica la liquidación de más de seis funcionarios y se pone en riesgo la recreación de elecciones libres, Murayama reiteró que los comicios extraordinarios de Tamaulipas se realizaron sin contratiempos, gracias a que los cambios impulsados por la Cuarta Transformación no están vigentes.

El consejero alertó que “esta puede ser la última elección a la que se llega con un padrón plenamente actualizado si se despide a prácticamente todos los funcionarios del Servicio Profesional Electoral del Registro Federal de Electores en los estados, como pretende con irresponsabilidad el llamado Plan B”.

Al respecto, el presidente del instituto, Lorenzo Córdova, manifestó que será la última elección con él al frente del INE y destacó que “lo que sucede hoy en Tamaulipas se ha repetido en los pasados nueve años en ya 330 procesos electorales, los cuales han tenido, como consecuencia, cero conflictos postelectorales”.



**ELECCIÓN.** Con 79% de abstencionismo, José Ramón Gómez Leal se perfila como ganador de la elección extraordinaria de senador en Tamaulipas.

## AVANZA EN EL SENADO

Las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda se alistan para rechazar por inconstitucional, la modificación hecha por la Cámara de Diputados al artículo 12 constitucional de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, referente a la denominada “vida eterna” o transferencia de votos en beneficio de los partidos pequeño, con lo que avanzará el Plan B.

De acuerdo con el proyecto de dictamen, que este lunes por la tarde discutirán, el resto de la reforma electoral que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y expide la Ley General de

los Medios de Impugnación en Materia Electoral, aprobado por ambas Cámaras, será remitido al Ejecutivo para su promulgación. /ÁNGEL CABRERA Y KARINA AGUILAR